

# UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

## FACULTAD DE CIENCIAS

### Formato para la formulación de proyectos de Servicio Comunitario Servicio Comunitario

1. **Título del proyecto:** Debe ser formulado tal que sea posible deducirse su finalidad, tiempo y espacio.
2. **Área del proyecto:** Indicar el área del proyecto; es decir, si se trata de un proyecto de ambiente, enseñanza, geociencias, materiales y energía, modelos y teorías, salud, seguridad alimentaria, tecnologías de la información y comunicación, entre otras.
3. **Descripción del proyecto:** Con la finalidad de fundamentar un proyecto de participación social, es necesario explicar de manera sistémica el (los) problema(s) que se desea abordar y las principales causas y consecuencias del mismo. Al mismo tiempo, se debe establecer las definiciones básicas de los términos relevantes utilizados en el proyecto, con el apoyo de las variables necesarias. Es importante registrar iniciativas similares o afines que preceden al desarrollo del proyecto, si existen. Adicionalmente, se debe incluir la justificación del proyecto, la cual busca responder por qué realizar este proyecto. Otro aspecto a considerar es el para qué se ejecutará este proyecto; es decir, motivar a todos los actores involucrados: profesores, estudiantes, comunidad, organismos financiadores. Se debe expresar: la importancia, la utilidad y la pertinencia social del mismo.
4. **Objetivos:** Se distingue entre un objetivo general y objetivos específicos. El objetivo general debe expresar con claridad qué se va a hacer en el proyecto; para esto es fundamental, identificar los aspectos de la realidad social que se pretende modificar. En cuanto a los objetivos específicos, los mismos representan aspectos concretos que conllevan al alcance del objetivo general.
5. **Actividades a realizar:** Se describe cómo se va a ejecutar el proyecto; esto es, se describe las actividades generales que se deben desarrollar durante la ejecución del proyecto.
6. **Duración:** Determinar el tiempo de duración del proyecto.
7. **Ubicación:** Se trata de la ubicación geográfica donde se desarrollará el proyecto; esto es, identificar la(s) comunidad(es).
8. **Beneficiarios Directos e Indirectos:** Se requiere determinar las características y un estimado del número de beneficiarios de los proyectos. Se debería diferenciar entre los beneficiarios directos y los indirectos.
9. **Participación de los prestadores de Servicio Comunitario:** En este caso es muy importante indicar cada una de las especialidades de los estudiantes que según su formación académica pueden a participar en el proyecto, ajustado a la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (Artículo 4). En el caso de proyectos multidisciplinarios, para cada especialidad se indica las tareas y aportes. En este sentido se incentiva la formulación de este tipo de proyectos.
10. **Aprendizaje de los estudiantes:** Se refiere a la formulación pedagógica del proyecto, aspectos que se reforzarán en la formación integral del estudiante en términos de las

**competencias** y **valores** que se desea que alcance el prestador del Servicio Comunitario.

Las competencias pueden ser:

- *intelectuales* (deducir, analizar, interpretar, resumir, identificar criterios para emitir juicios, resolver problemas y ejecutar acciones)
- *de participación* (colaborar, construir consenso, negociar, comprometerse, recopilar información, identificar necesidades y recursos, aprender cooperativamente, escuchar al otro)
- *de investigación* (uso de bibliotecas, libros, revistas, Internet y otras fuentes bibliográficas, presentar informes)
- *de persuasión* (identificar intereses de grupos o personas, argumentar, liderazgo y de comunicación verbal y escrita, defender argumentos, entusiasmar a otros a involucrarse en la acción cívica).

Los contenidos en valores pueden ser:

- *personales* (respeto, integridad, libertad, responsabilidad, comportamiento ético)
- *sociales* (equidad, sociabilidad, solidaridad, ciudadanía, participación, calidad de vida, convivencia)
- *universitarios* (excelencia, interdependencia, interdisciplinariedad, compromiso con la verdad, toma de decisiones, respeto a la diversidad, argumentación).

**11. Participación y aprendizaje de la comunidad:** Es necesario indicar el impacto que se busca lograr en la comunidad, en términos de beneficios profesionales, valores, satisfacciones, entre otros.

**12. Recursos requeridos para la ejecución del proyecto:** Se debe especificar los recursos necesarios para la ejecución del proyecto, en términos de su descripción y cantidad requerida. Es de hacer notar, que el aporte que puede otorgar la Facultad es el correspondiente a materiales de oficina, préstamos temporales de equipos de computación, cámaras fotográficas, grabadoras y proyectores, previa solicitud por parte del responsable del proyecto o prestador.

Recurso	Cantidad	Financiador	Monto aproximado

**13. Organizaciones que financian el proyecto:** Se refiere a las organizaciones que financian el desarrollo del proyecto, si existen

**14. Responsables del proyecto:** Se debe indicar el o los responsables del proyecto, al menos, uno de los responsables debe ser docente de la Universidad Central de Venezuela (la Comisión de Servicio Comunitario podría sugerir algún especialista en el área del proyecto) o un representante de algunos de los grupos organizados de acción social de la Universidad Central de Venezuela.